

Al Sr. Conde de Peñalva,

En 18. Mayo del 879.

Esta Sociedad autorizada por S. M. en su Real Cédula de 16. del corriente, de las reformas que piensan llevar a efecto en la vigente ley de aguas; y considerando algunas de ellas perjudiciales para los Regos de esta Vega; acordó nombrarse en unión del Sr. D. Buenaventura Vergara para que redacte una exposición dirigida a V. M. en oposición contra las Reformas mencionadas.

Lo que tengo el gusto de poner en su conocimiento, a los efectos procedentes.

Dios V. p.

*[Firma]*